GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Av. Mcal. López c/ De las Residentas
Telefax: 046- 242311
Salto del Guairá - Paraguay

FE Y TRABAJO

Canindeyú
es compromiso de todos!

Salto del Guairá, 16 de Marzo de 2.020.

SEÑOR:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación – UOC de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, comunica la **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Nº: 20/2.019 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº: 04/2019 - REFACCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE CURUGUATY - ID N°: 360820.-.**

La modificación se ajusta a lo señalado en el **Art. 62 del Decreto N° 2992/19 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas", CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS.**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de ampliación correspondiente. Para lo cual adjuntamos:

- Dictamen Justificativo UOC
- Informe Favorable Auditoria
- Informe Técnico de la Unidad de Fiscalización de Obras
- Resolución de Modificación de Contrato
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - Ampliación de PAC
- Adenda de Modificación de Contrato

Atentamente,

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
LIC. JULIO C. MELGAREJO S.
ENCARGADO UOC